

Fecha: 28-05-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Avanzar en la Ley de Permisos Sectoriales

Pág.: 7

Cm2: 164,0

VPE: \$ 266.882

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida

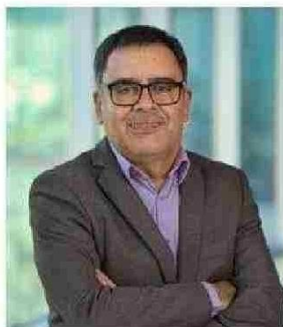
COMENTARIOS

Avanzar en la Ley de Permisos Sectoriales

Recientemente fue noticia la realización de Chile Day 2025 en Nueva York donde participó el Ministro de Economía Nicolás Grau y otras autoridades y representantes del empresariado nacional. El mensaje fue claro: el país es un destino atractivo para la inversión extranjera, pero debemos resolver urgentemente los cuellos de botella que hoy frenan su potencial. Los datos respaldan esta premisa. La inversión extranjera ha crecido estos últimos años con sectores como minería, infraestructura digital y energías renovables a la cabeza. Sin embargo, el consenso entre empresarios y expertos es que estas cifras podrían ser aún mejores si se agilizan los trámites burocráticos.

El proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, presentado por el gobierno en el Chile Day, busca precisamente eso: reducir los tiempos de espera para permisos sin sacrificar estándares ambientales o sociales. Esta iniciativa no es solo una demanda del sector privado; también ha sido respaldada por organismos internacionales. Según estimaciones del BID basadas en experiencias internacionales, modernizar los permisos podría agregar hasta un 2% al PIB anual, al reducir costos y atraer más inversiones. Además, se destaca que un nuevo sistema de permisos debe entregar certidumbre jurídica, clave para sostener el flujo de capitales.

Chile está en un mo-



“Sin una reforma ágil y eficiente, el riesgo de perder oportunidades frente a otros mercados emergentes es real”.

José Zúñiga Verdugo
Seremi de Economía

mento crucial. La confianza de los inversionistas está ahí, como lo demuestran las cifras de estos tres últimos años, los más altos de esta década. Pero sin una reforma ágil y eficiente, el riesgo de perder oportunidades frente a otros mercados emergentes es real. La Ley de Permisos Sectoriales no es solo una herramienta administrativa; es la llave para desbloquear el crecimiento económico del país. El gobierno sigue trabajando en un diálogo constante con todos los actores y es su prioridad. El tiempo apremia, y el mundo no espera.